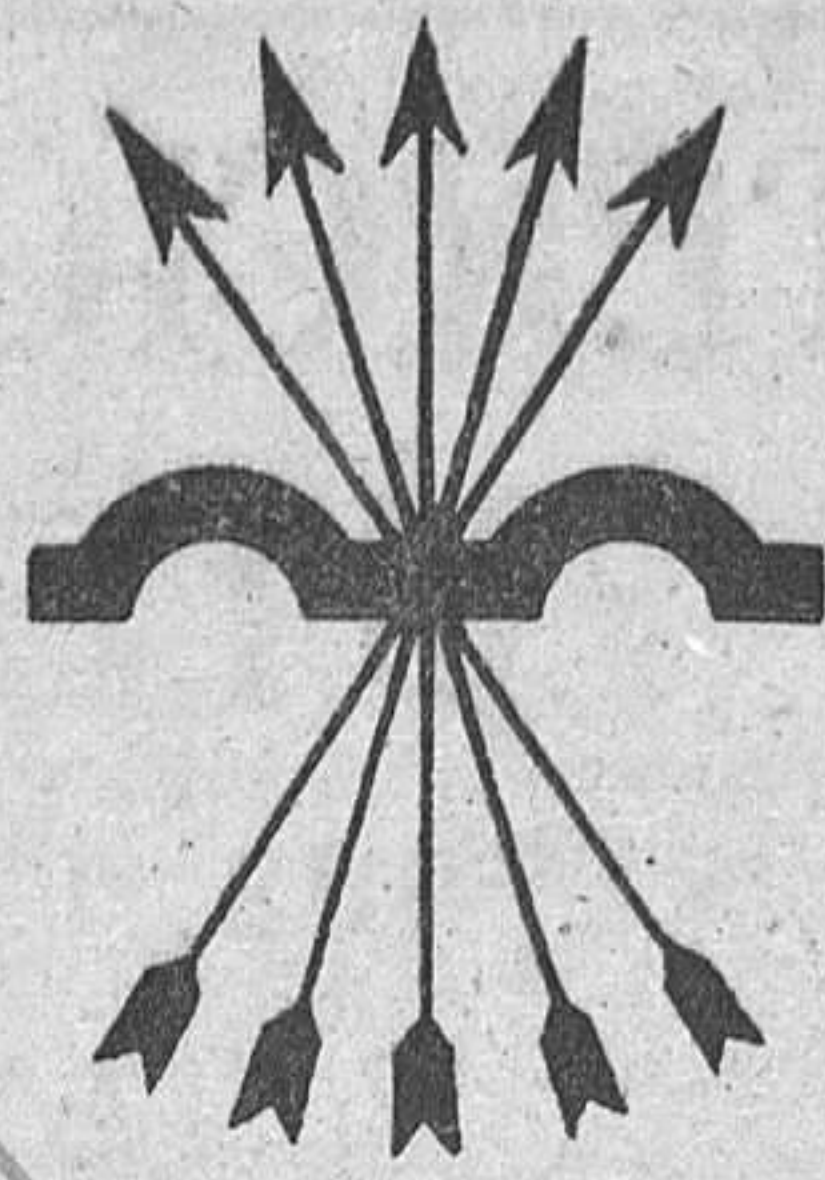


# Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 8 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 890. :: Año IV

El Consejo de Ministros de anoche, fué interesantísimo

## El Caudillo expuso las directrices generales para la formación y realización de un plan económico decenal

### La derogación DE UNA LEY SECTARIA

AL amparo de una legislación inspirada en los más crudos principios materialistas, los hombres que fueron aupados al Poder a empellones de la chusma, celosa de venganza y crujiente de rencor, perfilaron los instrumentos que pudieran herir en lo más sustancial los elementos básicos en que se asentaba la sociedad española y, con ella su institución fundamental: la familia.

NADA se escatimó para llegar a la consecución de este nefasto propósito. Era preciso insensibilizar al pueblo, separarlo del contacto con lo que siempre constituyó la razón suprema de su existencia, su sentido católico y la práctica de una rigida moral, sin la cual no hay Estado digno ni cultura posible.

Y así, en el camino perturbador de las conciencias, fieles a su concepto materialista de la vida, se llegó al establecimiento del divorcio, por virtud de una ley atentatoria al modo de ser español, con lo cual los enemigos de nuestra Patria buscaban la palanca que había de remover desde sus cimientos los principios que aspiraban a destruir para el mejor logro de sus fines siniestros.

TODA aquella labor anárquica, de un profundo espíritu sectario, va siendo eliminada por disposiciones que se encaminan a restablecer un orden perturbado por sistemas de gobiernos tendentes a cambiar fundamentalmente la textura moral de España.

UNA Ley, concisa en su exposición y tajante en su fondo, viene a derogar la del Divorcio, cuya aplicación estaba en suspenso desde los días iniciales del Glorioso Alzamiento Nacional. La incompatibilidad de ese engendro que abortó el régimen republicano con los sentimientos de los españoles, era evidente: su

Se aprobaron Decretos de adopción por el Jefe del Estado de 32 pueblos destruidos por la guerra, a los efectos de reconstrucción; entre ellos figuran Brunete, Belchite y Teruel. Ha sido nombrado Director General de Prensa el camarada E. Giménez Arnáu. Por el Ministerio de Marina se ha constituido el Consejo Ordenador de Constructores Navales.—Fué aprobada una Ley organizando el Ejército del Aire

Burgos.—Esta tarde se reunió el Consejo de Ministros, bajo la Presidencia del Jefe del Estado. Al terminar el Consejo, el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, dió la siguiente referencia: En el Consejo celebrado en la tarde de hoy, el Jefe del Estado expuso las directrices generales, para la formación y realización de un plan económico decenal.

A continuación, se aprobaron los siguientes Decretos y Leyes.

PRESIDENCIA: Ley disponiendo que los créditos presupuestarios para atenciones del extinguido Congreso de los Diputados, se apliquen a los gastos de oficina, material, personal y demás atenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional, de la Junta Política, del Instituto de Estudios Políticos y de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ley derogando el Decreto ley de 16 de febrero de 1937, sobre organización de la vida civil y relaciones entre autoridades.

GOBERNACION: Decreto

existencia en la vida de un Estado medularmente católico, inconcebible. Y ahí está anulada, como otras tantas aquella época agria y triste, por otra Ley, que prevee los casos producidos en el régimen de aplicación del divorcio, con lo cual, no solamente se suprime lo que constituye un verdadero atentado a nuestros más elevados sentimientos, si no que se busca la reparación, en la medida de lo posible, de los daños ocasionados. Y todo en el constante afán del Caudillo por mantener en su grado digno, la institución familiar, raíz eterna del Estado.

sobre la adopción por el Jefe del Estado, a los efectos de la reconstrucción, a los siguientes pueblos y ciudades destruidos en la guerra: Belchite, Brunete, Teruel, Tortosa, Nules, Bielsa, La Rápita, Corbera, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Las Rozas, Majadahonda, Guadarrama, Quijorna, Potes, Las Regueras, Tarna, Pendomes, Villamanin, Pinto, Medina de Aragón, Apies, Biescas, Agramont, Casteldans, Hita, Coyanejos, Margoso, Esparragosa, Valsequillo, Lopera y Pitres.

Decreto prorrogando por dos meses el plazo de abono del Subsidio del Ex-combatiente.

Nombrando Director General de Prensa, a don Enrique Giménez Arnáu y Gobernador civil de Cádiz a don Manuel Mora Figueroa.

MARINA: Decreto constituyendo el Consejo ordenador de constructores navales.

AIRE: Ley organizando el Ejército del Aire.

Ley creando siete escuelas de aprendices de Aviación.

JUSTICIA: Decreto prorrogando la suspensión que determina el de 20 de septiembre de 1938.

Orden sobre Economatos Administrativos de las prisiones.

HACIENDA: Ley reduciendo el interés legal del dinero al 4 por 100.

Ley sobre convenios de de terminadas deudas amortizables.

El Ministro del ramo ha informado con amplitud sobre las operaciones realizadas con motivo de la emisión y conversión de Deuda del Tesoro y el Gobierno ha felicitado al señor Larraz, por el gran éxito alcanzado.

AGRICULTURA: Decreto organizando el Instituto Nacional de Colonización.

Decreto sobre regulación del Mercado harinero.

EDUCACION NACIONAL: Decreto sobre títulos y estudios extranjeros.

Decreto creando cien becas anuales para estudiantes universitarios, que serán adjudicadas a todas las naciones hispanas.

(Pasa a la página 6.ª)

### PROTECCION AL NECESITADO

Se consideran perturbadores de la vida pública a los que hayan desahuciado obreros o empleados sin trabajo

Estos SERAN REPUESTOS en las mismas viviendas que ocupaban

Barcelona.—El Gobernador Civil de la provincia, siguiendo su campaña depuradora, ha facilitado una nota, en la cual se juzgan como incurso en el delito de perturbadores de la vida pública a todos los propietarios que desahucien a familias pobres o de obreros y empleados sin trabajo.

La misma nota dice que todo propietario que se haya tomado la justicia por su mano y haya procedido al desahucio, sin la correspondiente intervención judicial, está obligado a facilitar inmediatamente a los desahuciados la misma habitación que ocupaban.

Esta medida se hace extensiva a las Compañías de Agua, Gas y Electricidad.

La disposición aludida, tendrá como plazo mínimo todo el invierno, y durante él los inquilinos están obligados a ir satisfaciendo, en la medida que puedan, sus atrasos.

### Un puente para Mora de Ebro

Barcelona.—Por iniciativa del Ingeniero de Caminos, señor Serrano Suñer, hermano del Ministro de la Gobernación ha sido destinado a Mora de Ebro, el puente provisional sobre el Ebro, tendido en Amposita y que como se sabe fué sustituido por el colgante inaugurado hace dos días.

### Detenida por venta clandestina de comestibles

En su domicilio se descubre un importante depósito de alimentos y joyas

Barcelona.—Se ha descubierto en esta ciudad otro negocio ilícito, esta vez a cargo de una mujer, llamada Margarita Serrano Coello.

Detenida por venta clandestina de comestibles a precios

García Valdecasas es nombrado Director del Instituto de estudios políticos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Burgos.—Ha sido nombrado Director, del Instituto de Estudios Políticos, afectos a la Junta Política del Partido, el Consejero Nacional, don Alfonso García Valdecasas, Faro.

### La embajada de Italia en Madrid

Madrid.—El agregado de prensa de la embajada de Italia comunica que ésta se ha trasladado de San Sebastián a Madrid, residendo actualmente en el Palacio de Amboage, de la calle de Velázquez.

## Rusia pide a Finlandia el envío de un delegado para el estudio de cuestiones ECONOMICAS y POLITICAS

Un gran triunfo de los japoneses sobre los chinos

## COMENTARIOS AL DISCURSO DE HITLER

### Un cuerpo expedicionario canadiense a Europa

Ottawa.—Próximamente embarcará con rumbo a Europa, el primer Cuerpo de Ejército expedicionario del Canadá.

### La U. R. S. S. pide a Finlandia el envío a Moscú de un delegado para discutir cuestiones políticas y económicas

Helsinki.—El Gobierno de la U. R. S. S. ha solicitado del de Finlandia el envío de un Delegado especial para estudiar determinadas cuestiones de índole económica y política, que afectan a ambos países.

La Agencia oficial finlandesa que transmite la anterior noticia, dice que el Gobierno de Helsinki está estudiando la propuesta soviética.

### Una gran victoria japonesa

Tokio.—En una batalla li-

brada contra importantes fuerzas chinas, los japoneses han destrozado ocho divisiones enemigas.

Los chinos dejaron sobre el campo seis mil muertos, haciéndose los más de mil prisioneros y capturándoles 60 ametralladoras y cañones.

### El Führer ha dicho cuanto tenía que decir

Berlin.—En los Círculos políticos se toma buena nota de la favorable impresión que ha causado el discurso del Führer. La prensa, con gran energía, mantiene los puntos fundamentales expuestos por Hitler, diciendo que los estadistas responsables sabrán meditar sobre las propuestas del Führer, y que deben dar una respuesta tan clara como lo han sido las preguntas.

Una personalidad destacada del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dicho que se forzará una gestión diplomática,

ya que el Führer ha dicho cuanto tenía que decir.

### Lo que dice la prensa londinense

Londres.—Los comentarios de la prensa, en su primera impresión al comentar el discurso de Hitler, son completamente desfavorables a la aceptación de las propuestas de paz.

Los diarios londinenses, en el fondo, coinciden en afirmar que las palabras de Hitler no modifican la situación y que Francia y la Gran Bretaña no testarán con una negativa.

En los círculos políticos se rechaza la afirmación del Führer de querer culpar a Inglaterra de la situación actual, siendo notorios los esfuerzos del Gobierno inglés para conjurar el peligro.

También se reputan como muy vagas e inconcretas las proposiciones contenidas en la segunda parte del discurso de Hitler.



**BOLETIN DE LA FALANGE**

Organizaciones Juveniles  
Delegación Provincial  
CONSIGNAS

«29 de octubre de 1934, José Antonio dejó oír su palabra profética desde el Teatro de la Comedia.

«29 de octubre de 1939. En la gran Concentración Nacional de Juventudes, la España de que nos hablara José Antonio será una palpitable realidad».

«Sobre la tierra sagrada de la Ciudad Universitaria, fecundada por la sangre de nuestros héroes, las Organizaciones Juveniles de toda España en su concentración del 29 de octubre, demostrarán al Mundo que no fué inútil el sacrificio.»

«Concentración Nacional de Juventudes. Promesa magnífica del porvenir de nuestra España. (Dada el 6 de septiembre de 1939).»

«La segunda demostración Nacional de Organizaciones Juveniles se celebrará en Madrid el 29 de octubre, concentrándose millares de Flechas, Pelayos y Cadetes y Flechas Femeninas.

«La Organización Juvenil mostrará el 29 de octubre su preparación total, su estilo y su disciplina.»

Por el Imperio hacia Dios, Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 4 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

Saludo a Franco:  
ARRIBA ESÑANA!

**E. BUITRON QUEIPO DE LLANO**  
Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Reina, 14 ZAMORA  
BENEFICENCIA:  
Consulta gratuita los martes (240)

**Denuncias**

La Guardia civil de Aspariego ha denunciado al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, al vecino de Toro, Santiago Pérez, de 43 años de edad, que sin autorización de ningún género se venía dedicando a la compra de huevos. Interrogado por la Benemérita dijo que los adquiría para su vecino Alejandro San José, pero como se comprobó que esto no era cierto, hubo de acabar admitiendo, que los compraba única y exclusivamente para él, y que los destinaba tanto para su uso particular, como para la reventa.

Por don Luciano Fierro Bailesteros, ha sido denunciado a la Benemérita de Tábara el guarda Juan Martín Carballés, que disparó con arma de fuego sobre una perra de caza, propiedad de un hermano del denunciante, llamado Prudencio, matándola.

Interrogado dicho guarda, declaró que había sorprendido a la perra comiendo uvas de la viña que tiene bajo su vigilancia.

**Ignacio de Medrano**  
Corredor de Comercio

HA TRASLADADO SU DESPACHO Y DOMICILIO A  
Santa Clara, 20 principal derecha  
(228)

**Gobierno Militar**

Por disposición del excelentísimo señor General Subsecretario del Ejército, y para conocimiento del público en general, se comunica por medio del presente, que el ganado de las unidades del Ejército, acantonadas en esta provincia, y que en la actualidad está inactivo, puede dedicarse a las faenas agrícolas dentro del término municipal en que se encuentre la Unidad a que pertenece, que su manutención será a cargo del labrador que lo utilice; no se concede este beneficio más que a personas solventes, y será requisito necesario se tropiece con grandes dificultades para las operaciones agrícolas por falta de ganado mular.

**Presentación**

Se interesa la urgente presentación en la Secretaría de este Gobierno Militar, de don Emilio Bartolomé Sanz, a fin de comunicarle un asunto de interés.

Zamora, a 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Coronel-Gobernador Militar, Morate de la Guerra.

**Antonio García Palacios**  
Piel, venéreas, vías urinarias  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(193)

**A los colegiados del secretariado local**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 2, se anuncia la Junta general que tendrá lugar el día 12 después de la misa solemne que a las diez se celebrará en San Torcuato como terminación del Novenario que conjuntamente se viene celebrando por los Cuerpos de la Guardia civil, de Correos del Secretariado, Acción Católica de la Parroquia y Junta «Pro cultura y Clero», en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

También el día 13 en la misma Iglesia se celebrará un solemne funeral por los soldados fallecidos en la guerra así como de los pertenecientes, a lo Cuerpos dichos y familiares de cuantos cooperan a dichos actos.

**Olegario Combarros Alvarez**  
ABOGADO  
Ha abierto su consulta en Santa Clara, 63 Zamora  
(221)

**Subsidio al Combatiente**

**Comisión Local**

Se pone en conocimiento de todos los beneficiarios que perciban Subsidio por Combatientes pertenecientes al reemplazo de 1937, que serán dados de baja en el padrón del próximo mes de Noviembre. Aquellos que, perteneciendo a dicho reemplazo, continúen en las filas del glorioso Ejército Nacional, deberán presentar certificado del Jefe de la Unidad correspondiente acreditando seguir prestando sus servicios a la Patria por causas ajenas a su voluntad, sin cuyo requisito serán, igualmente, dados de baja.

Zamora 7 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, Emiliano Honorato.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0

**TERCIOPELOS, YUTES Y CORDELILLOS POR METROS, PARA ALFOMBRAR Y PARA PASILLOS, EXTENSOS SURTIDOS**

**García Casado**  
SANTA CLARA, 23  
ZAMORA  
(171)

**Ayer en el Ayuntamiento**  
UNA REUNION DE INTERES

A la una de la tarde se reunieron ayer en el despacho del Sr. Alcalde los señores representantes de la Cámara de la Propiedad, de la de Comercio de la Excm. Diputación y el camarada Delegado Sindical local, asistiendo también a esta reunión representantes de la prensa local.

El Sr. Alcalde accidental, camarada Pérez Loza, expuso en breves palabras a los reunidos el objeto por que se les había convocado y el cual según ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, es saber si las entidades que dichos señores representaban estarían decididas a prestar su apoyo económico con objeto de realizar en el edificio del Cuartel Viejo las obras necesarias para alojar en él un nuevo Regimiento.

Los reunidos, considerando que este hecho, no solo supone un gran honor para Zamora, sino también en el aspecto material y económico, una considerable fuente de ingresos, quedaron inmediatamente de acuerdo con el Sr. Alcalde comunicándole que estaban incondicionalmente a su disposición para cuanto en relación con esto ordenase.

Habida cuenta de esto, se acordó que dichas entidades convocarían una reunión general extraordinaria, en el momento en que se conozca el presupuesto de obras, para proceder a la determinación de las cantidades con que cada una de ellas ha de contribuir.

**Depositaria**

En esta oficina se han recibido cantidades que serán entregadas a los señores que a continuación se detallan.

Familiares del cabo Justo Rodríguez García, del Regimiento de Artillería ligera de Segovia. Idem del cabo Julián Morales Iglesias, del Batallón de Cazadores de las Navas núm. 2.

**Mutilados de guerra por la Patria**  
CIRCULAR

Se hace saber por la presente al C. M. D. Francisco Pardo Rodríguez, se presente en la Comisión Inspectora de Mutilados de Guerra por la Patria, para recoger credencial de destino Nacional, expedida a su favor.

Zamora 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Fausto García.

**XIX Centenario de la Virgen del Pilar**

SUSCRIPCION abierta en la Depositaria del Ayuntamiento.

Primera lista de donativos

|   | PESETAS |
|---|---------|
| Ayuntamiento de Zamora                    | 100     |
| Excmo. Gobernador civil                   | 250     |
| Sr. Alcalde de Zamora                     | 50      |
| Don Valentín Pérez Llamas                 | 10      |
| Don Baldomero Andreu                      | 25      |
| Doña Dolores Sánchez de Andreu            | 25      |
| Doña María de la Soledad Sánchez Custodio | 5       |
| Doña María Sal Sánchez González           | 1       |
| Don Gregorio Prieto Gato                  | 5       |
| Don Pablo Benavides Velasco               | 5       |
| Don Fernando Moreno                       | 1       |
| Don Gregorio de Mena Antón                | 1       |
| Doña María del Carmen Hidalgo de Mena     | 1       |
| Don Antonio de Mena Hidalgo               | 1       |
| Don Nicolás Rodríguez                     | 5       |
| Don José Arranz                           | 1       |
| Don Santiago Neches                       | 1       |
| Don Manuel Hernández Sánchez Mánher       | 2       |
| Doña Rosario Andreu de Castro             | 5       |
| Don Leonides Luengo                       | 5       |

**Guardia Civil**

**Incautación de 80 cerdos**

Informa la Guardia civil de Benavente que teniendo noticias de que en los días de mercado y por algunos desaprensivos se venían infringiendo las disposiciones dictadas sobre circulación de ganados, por la provincia, procedió días pasados a montar un minucioso servicio de vigilancia, que dió como resultado la detención de los individuos Policarpo Simón del Campo y Tomás Carbajal, naturales de Valcabado y Genestasio, respectivamente, pueblos de la provincia de León. Dichos individuos transportaban en una camioneta el primero y el segundo en un carro 67 cerdos lechones aquél y otros 13 este último, ambos sin la correspondiente autorización y sin guía de ninguna clase.

Fueron detenidos y puestos, junto con la mercancía, a disposición de la autoridad.

**Dos detenidos más**

Da cuenta a la superioridad la Guardia civil de Tábara, que hace unos días fué requerida por el señor Alcalde de Puebla de Valverde la ayuda de una pareja de la Benemérita para que trasladase a mencionado pueblo a los vecinos Bercianos, Mateo Sandín Pérez y Melchor Rodríguez Sandín, que han sido denunciados por desobedecer las órdenes de la Presidencia de la Junta vecinal, entorpeciendo además la marcha administrativa de la localidad. Este servicio fué realizado sin incidencias.

**La Organización Juvenil demostrará el**

**29**

**de octubre su preparación total, su espíritu y disciplina**

**Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas**

**Teatro Principal**  
Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro  
H O Y  
Butaca 4 pesetas  
A las 7 y 10,30  
DESPEDIDA  
Compañía de Comedias Cómicas  
CASIMIRO ORTAS  
La obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández  
**EL SONAMBULO**  
Un exitazo cómico

**LAMENTABLE SUCESO**

**Fallecen dos niños, intoxicados por comer setas**

En la madrugada del viernes han fallecido los niños Emiliano y Manuel Montero Rodríguez, de 9 y 6 años respectivamente hijos de los vecinos de esta capital Julián y Catalina, domiciliados en la calle Campo Tejares número 14 del Barrio de Pinilla.

Según se ha podido averiguar, en la tarde del miércoles estos dos niños en unión de su hermana Ramona, de 21 años, salieron de paseo por las inmediaciones del Cementerio, donde pudieron observar que existían gran cantidad de setas, de las cuales recogieron una cierta cantidad con el fin de guisarlas y comerlas, cosa que hicieron a mediodía del jueves. Aquella misma tarde los dos niños y la joven comenzaron a sentir los horribles dolores producidos por el envenenamiento, sin que los médicos a pesar de su rápida e interesada intervención pudieran salvar la vida a los dos hermanos pequeños.

La joven Ramona, aunque se encuentra en un estado de cierta gravedad se cree que podrá salvar su vida, ya que gracias a los antidotos que le han sido aplicados ha mejorado bastante.

Sentimos verdadera y profundamente este desgraciado suceso que ha llevado el dolor y la pena a un hogar feliz.

**SE RUEGA**  
a la persona que haya encontrado un Rosario de oro, en el trayecto comprendido entre la Plaza Mayor y la Catedral, que lo entregue en el Hotel Castilla, donde se le gratificará. (244)

**Comisaría**

En el día de ayer fué denunciado al Excelentísimo señor Gobernador civil y multado con la cantidad de **15 pesetas** José Salgado Fradejas, natural y vecino de Gallegos del Pan, por viajar sin salvoconducto.

Fuó también denunciada al Juzgado de Instrucción por la sustracción de un bolso monedero que contenía la cantidad de 284 pesetas, la vecina de esta capital María San José Aparicio.

La dueña del bolso era María Antonia Antón Alvarez.

**Juventud estudiantosa**

Después de brillantes exámenes en la Universidad Central, ha terminado la carrera de Filosofía y Letras, don Antonio Matilla Tascón, hijo del industrial de esta plaza don Antonio.

Felicitemos al estudioso joven, así como a su familia.

**Nuevo Teatro**  
Teléfono 1315  
HOY Butaca 1,60 y 2,10  
Grandioso estreno Columbia  
**Rebelión en China**  
Por Fay Wray, Ralph Bellamy y Thurston Hall  
MAÑANA Butaca UNA peseta  
Estreno de la producción «Juca Films»  
**A ARMA BLANCA**  
Por Nerio Bernardi, Leda Gloria y Tina Lattanzi



# La potencia guerrera de Italia

**Amplio y documentado estudio del General Pariani.—Italia puede movilizar 9.800.000 hombres. — Formidable desarrollo de la organización militar.—La "potencia de fuego".—El armamento de la Infantería.—La Artillería motorizada**

Roma.—El Subsecretario de la Guerra, Pariani, ha dedicado al Ejército italiano un importante estudio titulado «El Ejército de Italia Fascista», que se está publicando en la «Rassegna Italiana». Después de una breve introducción histórica, consagrada a demostrar la decisiva participación del Ejército italiano en la gran guerra, el General Pariani traza el triste cuadro de la postguerra con sus bajas pasiones y sus triunfos demagógicos. Entonces —dice— el Ejército se recogió en sí mismo y alimentó su fe en el recuerdo del pasado y la confianza en el porvenir. Superada la crisis, el Ejército emprende de nuevo su marcha ascendente guiado por la inteligencia del Duce, que hará de él la base de su política imperial y constructiva. A esta etapa ascendente está dedicada la parte sustancial del estudio del Subsecretario de la Guerra.

En este período el Duce, con su intervención personal, que culminó en el discurso pronunciado en el Senado el 2 de abril de 1925, afirmó los lazos indisolubles entre la vida política, económica y social de la nación y las instituciones militares. Poco después de aquel memorable discurso, el Ministerio de la Guerra elaboraba la nueva organización que, bajo el nombre de «Ordenanza de Mussolini», instituyó una serie de normas para acrecer la potencia militar de la nación. Decretada la necesidad de una pronta decisión en la guerra, de acuerdo con los recursos materiales de la nación con el alto espíritu nuevo de los tiempos racistas, se cree el instrumento más adecuado a esta exigencia.

Los medios —dice el subsecretario de la Guerra— son potentísimos. Armas portátiles, bombas, ametralladoras y fusiles ametralladoras de acompañamiento, artillería de campaña, montaña, antiaérea y con contra tanques, municiones y artificios especiales, medios de enlace radiotelegráficos, equipos de pontoneros, autovehículos para el transporte de hombres y artillería, caretas y otros accesorios de menos importancia, todo en fin ha sido renovado, construido de nuevo. La motorización impuesta en general —como expresión típica del moderno armamento— es hoy para Italia uno de los elementos fundamentales de eficacia y potencia. Las maniobras han permitido probar el valor de la aplicación práctica de las nuevas unidades y nuevos medios y ejercitar a los jefes y a la tropa en un cuadro real que ha permiti-

tido establecer y definir formaciones, grupos y dotaciones.

Los estudios efectuados y los resultados obtenidos han conducido a diferenciar los varios complejos en relación con la función y el terreno, modificando la concepción prebélica que se asentaba sobre un tipo único de División y reservaba al soldado armado con el fusil a resolución del conflicto. En consecuencia, el batallón de infantería, que en la postguerra disponía de tres compañías de ametralladoras con ocho armas, dispone hoy de treinta y nueve armas automáticas, de las cuales doce son pesadas y de gran calibre, y nuevo; morteros de asalto, es decir de una formidable dotación de medios perfeccionados y potentes.

Los regimientos de infantería pueden apoyar el movimiento de sus batallones con los modernísimos morteros del 81 y con baterías de acompañamiento y protegerlos de la acción aérea y de los tanques enemigos con cañones del 47 y del 20.

La caballería dispone asimismo del tanque rápido. Los «bersaglieri» han sido equipados con motocicletas con ametralladoras, tanques rápidos y vehículos de motor mecánico para el transporte rápido. Las baterías de campaña y ligeras han sido dotadas de nuevo material del 75/18.

La artillería portátil ha sido aumentada, y tanto la pesada como la ligera han sido completamente motorizadas, confiriéndose a esta arma la mayor movilidad, adaptándola a todos los terrenos y a la guerra de movimientos, que es a la que nosotros tendemos.

Los medios técnicos han alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, gracias a la pasión que a todos anima, demostrándose una vez más que el ingenio italiano merece confianza. Las armas y servicios, y en particular el Cuerpo de Ingenieros, en sus variadas especializaciones, han logrado progresos rapidísimos.

Por lo que respecta a la movilización, son bien recientes las tres disposiciones legislativas que se refieren a la edad premilitar y postmilitar y a la implantación de la cultura militar en la escuela. Estas disposiciones comprenden la masa de jóvenes que esperan a satisfacer sus obligaciones de reclutas y se extienden también a los que ya han cumplido esas obligaciones, formando el plan orgánico en virtud del cual todos los ciudadanos útiles son soldados desde los dieciocho hasta los cincuenta y cinco años.

Del esfuerzo llevado a cabo por

# INFORMACION INTERNACIONAL

## Alemania

### El Tannenberg polaco

Berlín.—Los recientes comunicados del Ejército alemán dan una idea exacta de la mayor batalla que se ha librado en la guerra germano polaca, la batalla del Azura. En dicha batalla tomaron parte tres grupos de Ejército alemanes. El grupo de Pomerania, el grupo de Prusia oriental y el de Silesia; reduci-

do cada vez más el anillo de hierro que habían establecido acerca del Ejército polaco y que en los primeros días se extendía en una zona de unos 100 kilómetros.

Lo gigantesco del drama de Bzura se comprende leyendo en el comunicado alemán que se han hecho más de 100.000 prisioneros y que el botín de guerra es incalculable. Esta batalla lleva involuntariamente el recuerdo a la batalla de Tannenberg de la Gran Guerra donde los rusos perdieron 120.000 hom-

bres de los cuales cayeron prisioneros de los alemanes 92.000. En la batalla del Bzura en la que Polonia tenía varios Cuervos de Ejército han sido las pérdidas, muchísimo mayores que las de los rusos en Tannenberg.

### Medio millón de prisioneros

Berlín.—Aunque no hay todavía cifras definitivas del número de prisioneros hechos por el Ejército alemán, sin embargo sabemos que a los 310.000 que ya se habían dado a conocer hay que añadir otros 100.000, y un cálculo aproximado cifra en medio millón el número total. En las regiones ocupadas alemanas no se encontró un solo soldado hecho prisionero por los polacos. El número de soldados alemanes desaparecidos, cuya suerte no ha podido averiguarse hasta ahora, es muy reducido.

### Cómo se trata a los prisioneros de guerra

Berlín.—En centros militares se han hecho interesantes manifestaciones sobre el trato que se da a los prisioneros de guerra. En virtud de los acuerdos internacionales de 1929, se les saca inmediatamente de la zona de combate y se les lleva a campamentos provisionales desde donde se les envía luego a campamentos definitivos.

Las disposiciones internacionales ordenan que soldados y suboficiales presten únicamente trabajos que no puedan aprovechar directamente a las operaciones militares. Alemania les emplea principalmente en el trabajo del campo.

Los oficiales no deben hacer trabajo alguno. Se les da un sueldo equivalente a su rango y se les agrupa en campamentos especiales. En una tarjeta prescrita puede enviar noticias el prisionero a su familia tan pronto como llega al campamento definitivo. El prisionero puede formular en todo momento quejas por escrito.

Según se dice, se liberarán próximamente gran número de prisioneros civiles y se les enviará a sus hogares. Cuando haya duda de si el prisionero civil es verdaderamente civil o un soldado disfrazado, se decidirá en favor del prisionero, es decir, se le considerará como civil y se le liberará.

### Homenaje a las fuerzas liberadoras de Dantzig

Dantzig.—Ayer se ha celebrado un homenaje popular a las fuerzas liberadoras de la ciudad. Por las calles principales, entre las aclamaciones de la población, desfilaron fuerzas de Infantería, de la Marina y de la Aviación.

## Comunicados oficiales

### El alemán

Berlín, 7.—Al este del Vístula y el territorio de Suwalk se ha realizado sin dificultades el avance hasta las fronteras de interés germano rusos de acuerdo con las tropas soviéticas.

Entre los últimos restos del ejército polaco que capitularon ayer cerca de Nork se encuentran dos jefes de División y cien oficiales.

En el Oeste fueron rechazados algunos intentos de patrullas de reconocimiento; fuego de artillería de destrucción y el intento de algunos aviones de reconocimiento de volar sobre el Rhin en las cercanías de Vonn en las primeras horas de la tarde de ayer. Estos aviones fueron atacados

por nuestra caza y por nuestras defensas antiaéreas. Uno de ellos fué abatido en combate aéreo cerca de Besberg y otro se vió obligado a aterrizar en los alrededores de Euskirchen.

La tripulación compuesta de cuatro hombres, entre los que se hallaban un Teniente Coronel de Estado Mayor, fué hecha prisionera. Por nuestra parte no tuvimos pérdidas.

### El francés

Paris 7.—Por el Estado Mayor francés se facilitó esta mañana el siguiente:

«Actividad de los elementos de reconocimiento en todo el frente, especialmente en la región S. E. de Sarrebruck».

## BALDOMERO LOTERIA NUM. 2 ZAMORA

Se están agotando los billetes para el sorteo del **11 DE OCTUBRE (Cruz Roja)**

Décimos a 25 pesetas **PREMIO MAYOR 2 millones DE PESETAS!**

Esta afortunada Administración ha dado en el año actual: **Sorteo 11 de abril, 3.º y 6.º premio, 225.000 pesetas** **Sorteo 12 junio, «EL GORDO», 120.000 pesetas**

(234)

## LOS PERROS Y LA GUERRA

### SERVICIOS DE ESTOS VALIOSOS ANIMALES

Paris.—Los perros adjuntos a los centinelas sobre la Línea Maginot, han rendido grandes servicios.

Se puede decir que crean un margen de seguridad por el hecho de que son capaces de captar los menores ruidos y de localizarlos en un sentido preciso.

La Italia, dotada de una estructura corporativa, es buena prueba del hecho siguiente: Italia puede movilizar unos 9.800.000 hombres, o sea una cifra aproximada al 23 por ciento de su población, que a su vez, gracias a la campaña demográfica llevada a cabo por el Fascismo, no cesa de aumentar.

Si a tal masa se añaden los 2.300.000 que prestan sus servicios en el ejército residente en las provincias africanas septentrionales, el esfuerzo de movilización de la Italia imperial resalta con toda su grandeza.

El subsecretario de la Guerra concluye su estudio de esta manera: «La característica de las nuevas y grandes unidades bases —informa la agencia Central-europa— será la capacidad de desarrollo de una gran «potencia de fuego», asegurada, también en las distancias mínimas, para lograr tanto una gran concentración de fuego como su distribución en profundidad y, por tanto, el avance de la infantería con las mínimas pérdidas posibles hasta la mínima distancia; hasta el asalto.

Perciben de muy lejos la llegada de los aviones enemigos, y saben dar la alarma, por reacciones características.

En 1915, el perro «León», preveía, con más de diez minutos de anticipación la llegada de los aviones, agitando como un poseído, la cabeza levantada los ojos fijos sobre el cielo y dando ladridos precipitados, a los cuales era imposible no prestar atención.

De la misma forma, un enemigo que se desliza a poca distancia, es señalado por el perro, descubriendo así sus movimientos, absolutamente imperceptibles, de otra forma, para el oído humano.

### LA MOVILIZACION DE LOS PERROS

En diciembre de 1914, millares de poseedores de perros pusieron éstos a disposición del Ejército. Hoy, en Francia se sigue una medida parecida.

Los mejores perros «centinelas» son los perros pastores, los de Briards, los de Alsacia, los de Manilas etc. Entre estas razas se reclutan los perros sanitarios, pero esta vez no es el oído, sino el olfato lo que más se tiene en cuenta.

En efecto, después de la batalla, la busca de los heridos se hace de noche, los enfermos pueden pasar sin verlo delante de un compañero desvanecido... a menos que un perro bien amaestrado los acompañe, puesto que el herido no se escapará ciertamente a su fino olfato.

El perro estafeta merece una

mención especial. Se trata de sustituir el soldado de estafeta en las funciones de transmitir lo más rápidamente posible los despachos conteniendo órdenes de las cuales dependen gran número de existencias.

Estos enlaces deben pasar por sitios batidos por mil fusiles... Hay para ello ciertos perros menos vulnerables y mucho más rápidos, que lo pueden reemplazar. Los perros más aptos para esta función militar son los galgos.

Existen, además, otros empleos para los perros en la guerra moderna...

Citemos solamente los municionadores de trincheras, que deben de ser grandes y fuertes como los mastines daneses, perros de San Bernardo y Alasca y deben de ir provistos de monturas especiales, a las que se les atan pequeños coches, en los que pueden transportar a los soldados municiones o viveres en las trincheras de primera línea y sin necesidad de conductores.

## Italia

### Comentarios al discurso de Hitler

Roma.—La prensa acoge con satisfacción el discurso pronunciado por Hitler y dicen que es de esperar se imponga el buen sentido.

Hacen resaltar los periódicos el tono moderado del Führer, incluso al hablar de la devolución de las colonias a Alemania, exposición que no fué acompañada por ningún ultimatum ni ninguna palabra amenazadora.

### Una imagen de Loreto para los aviadores españoles

Roma.—Los aviadores italianos van a enviar a sus camaradas de España una imagen de la Virgen de Loreto, para ser colocada en el aeródromo de Tetuán.

### Un técnico militar español interviene en la filmación de la película italiana sobre el asedio del Alcázar

Roma.—Ha visitado los estudios de Cinecitta, el Teniente Coronel José Carvajal, Jefe de los estudios de la Escuela Militar española y supervisor militar del film «El asedio del Alcázar» que la S. A. Bassoli está realizando, como ya es sabido, bajo la dirección de Augusto Genina. La preparación del film ha sido cuidada

(Pasa a la página 4.ª)

¡Industriales! ¡Comerciantes! ¡Agricultores!

Por medio de la

## Caja Hispana de Previsión y Crédito

podéis obtener préstamos a un módico interés y a largo plazo

**Agencia General: San Esteban, 7. - Zamora**

(242)

## Caja Hispana de Previsión y Crédito

Estimula y favorece la virtud del ahorro, presta normas que la hacen fácil para todos, cualquiera que sean los medios de vida y practica, por otra parte, el mútuo apoyo en el terreno económico.

**Agencia General: San Esteban, 7 Zamora**

(241)



# ACADEMIA ARIAS

**7.000 plazas convocadas para Policía Armada y Tráfico**

Instancias hasta 31 de Octubre. — LOS EXAMENES COMENZARAN EL 15 DE DICIEMBRE  
Preparación, Documentación y Contestaciones al programa, PIDANSE A

## Academia ARIAS

El primero de Octubre comenzarán las clases de cultura general para futuras oposiciones:

Mecanografía — Taquígrafía

RAMON ALVAREZ, I, 2.º (PLAZA MAYOR) ZAMORA  
Teléfono 1281

(222)

(Viene de la página 3.ª)

dosísima y la obra del Teniente Coronel Carvajal inapreciable desde el punto de vista de la reconstrucción ambiental y militar.

El Teniente Coronel Carvajal, valeroso combatiente de Marruecos y en la guerra civil española que era acompañado del Comendador Carlos Bassoli ha sido recibido en Cincitta por el vicepresidente, Sr. Luigi Freddi y por el director de los establecimientos Dr. Guido Oliva, y seguidamente ha visitado con minuciosidad los estudios y las instalaciones técnicas, felicitando vivamente a los dirigentes de los establecimientos del Quadraro por la febril actividad y por la disciplina que animan la ciudad de la cinematografía italiana.

### Cogen en Génova un águila huida del parque zoológico de Varsovia

Génova.—En un bosque cercano a Savona, un cazador logró coger viva un águila, que de extremo a extremo de sus dos alas media más de dos metros.

En ambas patas traía un anillo, en el que se leía la palabra «Varsovia».

Se trata de un águila del parque zoológico de la capital polonesa, que huyó de la aludida ciudad cuando el bombardeo de la misma, efectuando un vuelo mínimo de mil doscientos kilómetros, que es la distancia que separa, en línea recta, Varsovia de Génova.

### Inglaterra

#### Barco inglés torpedeado

Londres.—Un barco británico de 850 toneladas, ha sido torpedeado por un submarino alemán. Toda la tripulación ha sido recogida y puesta a salvo, menos un tripulante, que resultó muerto.

#### Egipto al lado de Inglaterra

Alejandro.—El primer Ministro ha declarado, que aún sin haber existido ningún pacto con la Gran Bretaña, Egipto se hubiera colocado de una manera decidida al lado de dicha nación en la presente guerra, ya que el pensamiento egipcio coincide en

absoluto con la actitud de las potencias democráticas.

### Chamberlain contestará al discurso del Führer

Londres.—Después de la referencia oficiosa facilitada ayer, en la que se dice que el Gobierno británico consultará con los Dominios y con el Gabinete francés sobre el contenido del discurso del Führer, se dice en los medios competentes que Chamberlain se ocupará de la propuesta de Hitler en el discurso que pronunciará en la Cámara de los Comunes, el próximo martes.

Londres.—El tono de la prensa de ayer, no es nada favorable a la aceptación de las proposiciones de paz hechas por Hitler en su discurso ante el Reichstag. Sin embargo, se cree que el Gobierno las estudiará, aunque no se sabe si las estimará como base de negociación.

### Francia

París.—La Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, después de escuchar las manifestaciones de Daladier, acordó expresar a éste su reconocimiento por la claridad con que había expuesto la situación.

### Un decreto sobre los voluntarios extranjeros

París.—A propósito de los emigrados rusos que sirven como voluntarios en el Ejército francés y al parecer como medida aplicable a los demás extranjeros, el Gobierno ha informado que no tendrán derecho a pensión, en caso de inutilidad o enfermedad adquirida en acción de armas, ni su familia a pensión de ninguna clase en caso de muerte.

Esta resolución ha causado gran malestar en ciertos medios y en especial entre aquellos a quienes afecta la medida.

### El robo de un tapiz del Museo del Prado

París.—El Tribunal Penal de París ha intervenido en el asunto de un tapiz flamenco de vastas dimensiones, del siglo XVIII, que

## Al acusador de José Antonio lo arrojan por un balcón los estudiantes de Puerto Rico

**Enjuto desempeñaba una cátedra en la Universidad de Piedras, gestionada por Fernando de los Ríos**

Madrid.—El periódico de Puerto Rico, «Don Quijote», dice en uno de sus últimos números llegados a España, que los estudiantes de la Universidad de Piedras han asaltado el domicilio del profesor Enjuto, a quien arrojaron a la calle por el balcón del tercer piso.

El profesor Enjuto, fué el Magistrado que actuó en Alicante como acusador en el proceso que se siguió a José Antonio Primo de Rivera.

Asesinado José Antonio, Enjuto embarcó para América y llegó a Puerto Rico, donde Fernando de los Ríos le había preparado una cátedra en la Universidad de Piedras.

El nombramiento de Enjuto, produjo gran indignación. Los muchos simpatizantes de la causa de España, calificaron a Enjuto de repulsivo asesino.

El revuelo en los medios intelectuales fué enorme, y algunos periódicos recogieron aquel ambiente popular, pero Enjuto siguió en su puesto a pesar de que la campaña contra él crecía.

La juventud universitaria de Piedras, intervino de modo correcto para conseguir la destitución del asesino de José Antonio, pero no lo consiguió y hubo de recurrir a la violencia.

representa una escena de D. Quijote, tapiz que había sido robado del Palacio Real de Madrid y ofrecido luego a un anticuario parisién por dos antifascistas italianos: Amadeo Tonelli y Humberto Tonelli, este último redactor del diario antifascista «Il Nuovo Avanti» que se publica en París.

Los dos acusados han sostenido que el tapiz les había sido entregado por la Embajada roja española en París y que el producto de la venta debía servir para socorrer a los refugiados españoles.

Como testimonios de la defensa han comparecido los antifascistas Pietro Nenni y Luigi Camponoghi, bien conocidos de los rojos españoles.

Los dos procesados han sido condenados a tres meses de cárcel y 500 francos de multa.

### Oficiales rusos visitan el frente Occidental

París.—Se sabe que una delegación de Oficiales del Ejército ruso ha visitado las líneas alemanas del frente Occidental.

Se asegura que otra misión de marineros soviéticos, hará próximamente otra visita a las bases navales alemanas.

### Turquía

#### El tratado turco-ruso

Stambul.—Se reciben noticias de Belgrado y Bucarest, según las cuales el convenio que se estudia en Moscú entre Turquía y la U. R. S. S., establece la garantía del statu quo en los países balcánicos.

### 7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico

para ex-combatientes y ex-cuadros de 21 a 35 años, que midan más de 1'676 metros. Para informes, CONTESTACIONES al programa, SOLICITAR Y OBTENER documentos, diríjase sin pérdida de tiempo, pará no llegar tarde, a la

### Agencia de Negocios JUNQUERA

Pronto se podrán solicitar DESTINOS PUBLICOS encargándonos de informar GRATUITAMENTE a todos los que nos envíen su dirección y sello para la contestación.

**CERTIFICADOS DE PENALES** necesarios para PASAPORTES, CARNETS DE CONDUCIR, LICENCIAS DE CAZA y USO DE ARMAS, para CONCURSAR ESCUELAS, etc., los conseguirá en CUATRO días y al precio mínimo lo mismo que las

### Licencias de Caza, Pesca y Uso de Armas

dirigiéndose siempre a la Agencia «JUNQUERA»  
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Zamora  
Teléfono 1611

(3)

### Lituania

#### El Ministro de Relaciones Exteriores a Moscú

Kaunas.—Ha salido para Moscú, con el fin de ultimar un convenio con el Gobierno de la U. R. S. S. el Ministro de Relaciones Exteriores. Le acompañan varios técnicos y expertos en asuntos comerciales. No se sabe el tiempo que durará la estancia de dichos Ministros en Moscú.

### Estados Unidos

#### El hundimiento del «Athenia»

New-York.—El Secretario de Estado, Hull, o preguntas de los periodistas, manifestó que con-

## Segunda Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles se celebrará en Madrid el

de Octubre

tinúan las investigaciones para esclarecer la forma en que fué hundido el «Athenia» y averiguar la nacionalidad del cobardar autor de ese atentado.

#### Entierro del Cardenal Mundelain

Nueva York.—Se ha celebrado con gran pompa el entierro del Cardenal Mundelain, al que asistieron cerca de quinientas mil personas.

Figuraban en el cortejo unos quinientos sacerdotes y religiosos, así como cincuenta obispos.

### Bélgica

#### Misión militar a los Estados Unidos

Bruselas.—Ha salido para los Estados Unidos, una misión militar aeronáutica, con el fin de proceder a la compra de aviones y de material para la defensa aérea.

### Subsidio Familiar

Para evitar las molestias y gastos que se originan a los obreros que vienen a esta Capital a cobrar el Subsidio Familiar, he acordado:

1.º Solo se pagará en la oficina a los obreros que residen en la Capital.

2.º A los obreros que residen en los pueblos se les enviará la cantidad por Giro Postal.

3.º Si algún obrero no ha recibido la cantidad que le corresponde por Subsidio Familiar, hará la reclamación por escrito a esta oficina; al Inspector de Subsidio Familiar y,

4.º Todo obrero que traslade su residencia, lo comunicará a esta oficina para evitar la devolución de giros y lo mismo cuando cambie de patrono.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 29 de Septiembre de 1939, Año de la Victoria.—El Delegado.

### SE VENDE

una máquina sembradora semi-nueva, marca San Bernardo. Para tratar, con su dueño Felipe Hernández, en Morales del Vino (236)

### PIANOS

JULIO PORTOS  
marcador de música en pianos  
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.  
RESERVAS: 72 millones de pts.  
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)  
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

### SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

### SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24  
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

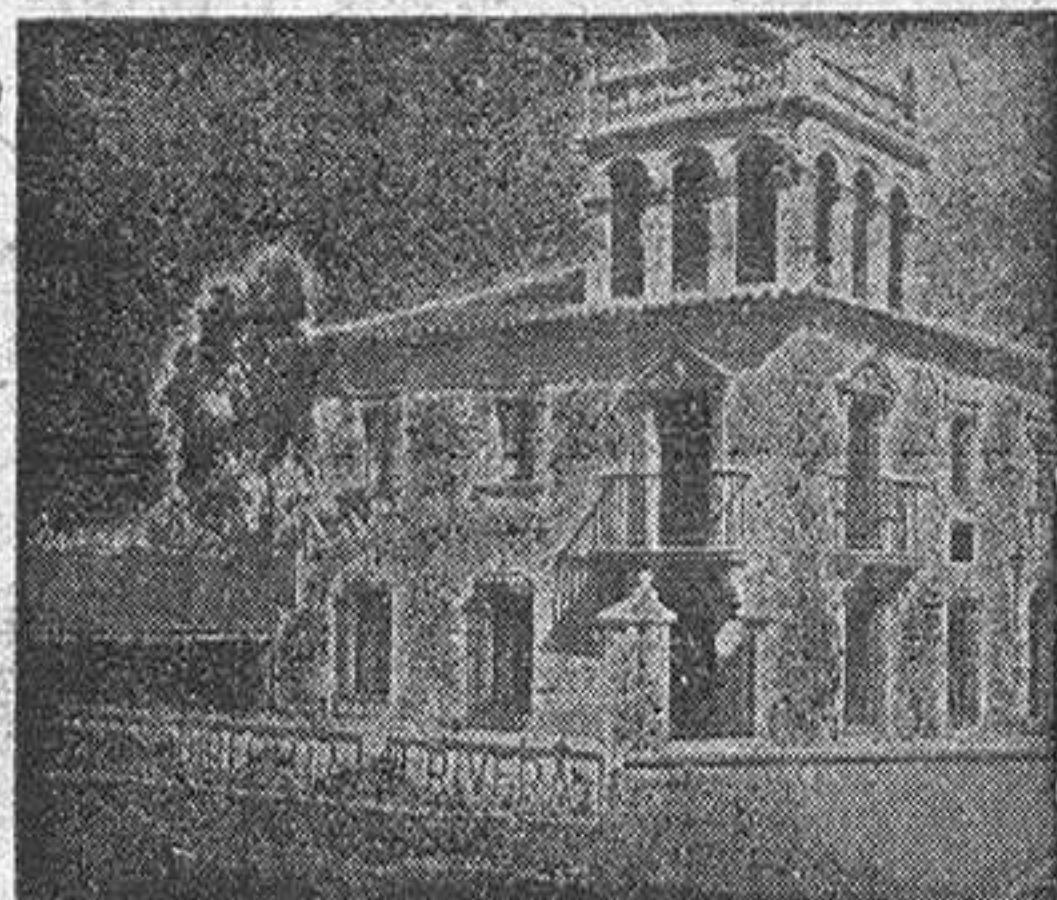
## SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

### SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . 2,50  
doce . . . 3

Huchas de Ahorro  
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios  
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.  
Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.  
Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.  
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol. (8)

## CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

## Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones  
Despachos completos

Comedores estilo español  
Vajillas de loza y cristal

Cuartos de Baño completos  
Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos

## GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2 ZAMORA (4)





¡No sufra Vd. más del estómago e intestinos!

# ESTOBIOL

*Es el medicamento que cura*

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de **Don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza)**, que dice como sigue:

Muy Sres. míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de "ESTOBIOL" logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato anticipales mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de Vds. su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado **Pedro Alfonso Izquierdo.**

No vacile Vd., si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

**QUE NUNCA PERJUDICA**



Frasco Pts. **5,80** (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas :: En todas las farmacias de España

**PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL**

Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número E N-750



**SECCION RELIGIOSA**

**Del Evangelio**

**Dominica XIX,  
después de Pentecostés**

¡Aprende, cristiano...! La Liturgia hoy te conduce entre raudales de amor y fulgores de justicia a unos salones de boda... Entra... No temas... Sobre un cuadro de místicos amores, de espumas de vino generoso, de regocijos de fiesta nupcial, de ambiente, donde todo respira alegría, gozo y bienestar, vas a aprender la lección... y en verdad, saludable para tu espíritu.

Jesús habla hoy a los escribas y fariseos con el lenguaje simbólico de la parábola... Cerraron sus ojos a la luz... eran tan espesas las tinieblas de su envidia, que no pudo hacerse el resplandor.

Tú... la entiendes; ya lo sé... has calado su sentido; mas... ¿sigues su doctrina? Un rey que festeja con banquete suntuoso, espléndido... las bodas de su hijo. Estaban hechas de antemano las invitaciones... Los novillos, bien cebados, ya están muertos... Todo... todo está preparado. Solo falta la presencia de los invitados... Venid, venid a las bodas, les han dicho los criados por orden del rey... y estos pobres emisarios, que rebosan entusiasmo y alegría... reciben el latigazo duro y cruel de la ingratitude y el desprecio a su señor... Nuevo aviso... y los invitados no llegan... ¡son ingratos! El uno se ha quedado en su quinta de recreo... el otro está enfrascado en sus negocios. ¡Ingratitud... desprecios!... y los pobrecitos criados tampoco vuelven todos; porque ha habido invitados tan crueles, que haciendo mofa de sus ruegos... con fiereza de locos han caído sobre ellos... y les han dado muerte. El rey lo sabe todo... y en su justa indignación da la orden a su tropas de matar a los ingratos y deshacer sus moradas... (No era día de nebruras, ni de sangre; pero así lo ha querido la ingratitude y el desprecio... ¡Un paréntesis de luto en un marco de alegría!) Todo, todo está preparado para el banquete nupcial... Las bodas ya no pueden aplazarse... Que vengan otros nuevos convidados... Ha dado el rey ya la orden... y sus fieles servidores por las calles y las plazas, a todos cuantos encuentran, les invitan al festín.

La sala ya está repleta. rebosante de invitados, que se adornan con trajes de bodas... Solo falta la presencia del gran rey... Este llega... saluda a sus convidados... y entre ellos, halla a uno que no lleva traje apto para bodas... El rey airado, le increpa «amigo mío ¿cómo aquí te has atrevido a penetrar, sin vestidura de boda?...» El increpado calló... y su culpa se hizo digna de su pena... «Atadle de pies y manos y echadle allá, a las tinieblas, donde por siempre no habrá más que llanto y el rechinar de los dientes...» Y el maestro pone fin a su parábola con el trueno temeroso de este aviso «muchos son los llamados, más pocos los escogidos».

Esta es parábola, que parece historia ya prejuzgada... Por el bautismo has entrado al gran salón del festín... ¡Piensa bien, que eso no basta!... es necesaria la gracia... Hoy Jesús con voz de trueno te avisa, al decirte... que «muchos son los llamados, más pocos los escogidos».

la esposa... ¡Pueblo hebreo, recibiste los primeros emisarios... no quisies aceptar la invitación...; te siguieron invitando los Apóstoles... y a todos los seguistes despreciando y llegastes... a darles muerte!... También siguen hoy tu ejemplo muchos hombres... Se disculpan... y no vienen al banquete... es la tienda de ambición que los retiene... la impureza mece a otros en su lecho de placer... el orgullo y la soberbia los aleja del convite de las bodas... El vicio y el abandono... la pureza y la injusticia y los tráficos malos... son los mágicos señores, a quien siguen esas gentes, que hoy llamamos, culta y buena sociedad... y no quieren escuchar la voz que les invita a las bodas con Jesús... El desprecioso... siempre sombra negra de cruel ingratitude... y después, los furiosos de dar muerte a los criados... ¡Pobre España... vuelta en sangre... vano intento de crueles invitados, que quisieron concluir con los criados y el convite, con la esposa y el esposo!...

Es la Iglesia sala inmensa del festín... ¡Que se llene de invitados... Si el orgullo del hebreo no le deja aquí venir... que se acerquen los gentiles... Y a la sombra de los brazos de la Cruz han llegado ya los pueblos... y se sientan al banquete que tiene su fiel remate con el gozo de Jesús, allá en el cielo... Más ¡mirad! que es necesario, llevar el traje de bodas... Vino el rey... y condena a un convidado, que se hallaba sin traje apto de bodas... ¡Blasfemo... licencioso en tus costumbres!... el rey te condenará... ese no es traje de bodas... para entrar en el salón se necesita llevar la túnica de la gracia... Esta es parábola, que parece historia ya prejuzgada... Por el bautismo has entrado al gran salón del festín... ¡Piensa bien, que eso no basta!... es necesaria la gracia... Hoy Jesús con voz de trueno te avisa, al decirte... que «muchos son los llamados, más pocos los escogidos».

Esta es parábola, que parece historia ya prejuzgada... Por el bautismo has entrado al gran salón del festín... ¡Piensa bien, que eso no basta!... es necesaria la gracia... Hoy Jesús con voz de trueno te avisa, al decirte... que «muchos son los llamados, más pocos los escogidos».

**TEATRO**

**Risa por todas partes**

Anoche, continuando su actuación en el Teatro Principal, estrenó la Compañía de «Casimiro Ortas» la obra titulada «Los hijos de Faraón», que es original de Asenjo y Torres del Alamo, y que dentro del tema de gitanería no presenta nada nuevo; el asunto es gastado y las situaciones ya demasiado vistas. Por todas estas causas el público no podía prestar un gran interés a la representación, ya que ésta no lo tenía; pero por si esto fuera poco,

**Movimiento de Población**

**Defunciones**

Justo Salvador Bullón, de 77 años.  
Andrés Méndez Vega, de 88 años.  
María Angela Margarida Bernabé, de 88 años.  
Juan José González Corredera, de un año.

**Matrimonios**

Manel Hernández Rodríguez con Teresa Ruiz Garretas.  
Julio Ufano de Anta, con Antonia Domínguez Refoyo.

**Di Bono inspector de las fuerzas de Ultramar**

Roma.—El Duce ha recibido la visita del mariscal Di Bono, al que ha comunicado su nombramiento para inspector general de las fuerzas de Ultramar.

**La misión de Inglaterra está en el mar**

Londres.—Un diario londinense dice que hay que convenir a Francia, que sufre toda la carga de la guerra, habiendo movilizad hasta los hombres de 49 años mientras la Gran Bretaña solamente tiene en filas a los jóvenes de 20 a 22, que Francia es una potencia terrestre, mientras la misión de Inglaterra está en el mar.

**Manifestaciones del Jefe de la Aeronáutica británica**

París.—En unas declaraciones hechas a la prensa por el Jefe de la Aeronáutica británica, éste ha dicho que la tercera entrevista celebrada en Francia, ha servido para estrechar la cooperación de las dos armadas aéreas.

Aludió a la pregunta que le fué formulada acerca del número de escuadrillas británicas que se encuentran ya en territorio francés.

**Los chinos han movilizad tres millones de hombres**

Londres.—Después de la última ofensiva de las fuerzas japonesas, los chinos han puesto sobre las armas a tres millones de hombres.

**Oficiales de un submarino alemán, internados**

Londres.—La oficina del Gabinete de Información comunica que los oficiales de un submarino alemán, capturado por los ingleses. se hallan internados en una localidad británica, donde reciben un trato considerado y cortés, permitiéndoseles incluso que disfruten de una relativa libertad.

**Sigue llegando a Francia aviación inglesa**

París.—Continúan llegando a territorio francés escuadri-

llas de caza y de bombardeo de las fuerzas del Aire británicas. Algunas de estas unidades actúan independientemente y otras lo hacen en colaboración con la aviación francesa.

**Un aparato alemán aterriza en las líneas francesas**

París.—La Agencia Havas, comunica que el mal tiempo, de nubes bajas y lluvia, dificultó extraordinariamente la acción de la aviación.

Como detalle de la falta de visibilidad, refiere que un aparato alemán, tomó tierra en un aterrizaje perfecto, en las líneas francesas. Tan perfecto fué el descenso, que las patrullas francesas creyeron que el piloto era un desertor. Aquel, a su vez, se quedó sorprendido al verse entre soldados que vestían el uniforme del Ejército de Francia.

**Medidas de precaución en Rumanía**

Bucarest.—Se han aumentado las medidas de precaución

en Rumanía, construyéndose refugios contra los ataques de la aviación y haciéndose ejercicios de defensa civil y antiáerea.

**Se aumenta la jornada de trabajo en el Marruecos francés**

Rabat.—Por un reciente decreto, se fija la jornada diaria para los obreros que trabajan en las industrias de la Defensa Nacional, en diez horas. Se agrega que este horario será modificado cuando las circunstancias lo permitan.

**Las bajas de la aviación inglesa**

Londres.—El Ministerio del Aire ha hecho públicas las bajas del personal de las fuerzas aéreas durante la pasada semana. Estas ascienden a 48 hombres.

**Una Escuela de Parachutistas en Italia**

Roma.—El Ministerio del Aire, ha creado una Escuela de Parachutistas afectos a la aviación de guerra.

**La censura teatral abarcará los repertorios**

La Sección de Censura de la Dirección General de Propaganda a la que corresponde la censura teatral, por orden de 15 de Julio pasado va atender no sólo a la Censura de obras nuevas, sino a la revisión de repertorios, de acuerdo con la orden circular de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, fecha 31 de Enero pasado. Con el fin de no perjudicar a quienes encuentren en este caso cercenado su repertorio precisamente por su laudable premura en cumplir la ley, se concede un plazo, que terminará en 20 de diciembre próximo, para poner en vigor aquellas decisiones que no sean consideradas de aplicación inmediata.

A partir del 20 de diciembre, cualquier obra o espectáculo que se represente en el territorio nacional deberá disponer de la correspondiente hoja de censura, cualquiera que sea su carácter, hecha excepción solamente de las obras consideradas clásicas. La Sección de Censura, instalada en la calle de Medinaceli, 4, tiene abierto su registro de 11 a 1 y de 4 a 6.

**Los extranjeros residentes en España**

Para asegurar el más riguroso cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre extranjeros residentes en España, la Dirección General de Seguridad ha dispuesto lo siguiente: 1.º Todo extranjero hallado en el territorio nacional sin haber dado cumplimiento a su obligación de inscribirse en el registro de extranjeros de las oficinas de Policía, será considerado como sospechoso y tratado en consecuencia.

2.º Los dueños de los domicilios donde habite un extranjero o personas sospechosas de ser extranjeras, le exigirán que acredite haberse inscrito en el registro de extranjeros, y caso de duda pasarán nota escrita, dando cuenta a las oficinas de Policía más próximas. Los dueños de domicilios, responsables del incumplimiento de esta precaución, serán castigados con multa y prisión.

3.º Los porteros, o en su defecto los administradores de inmuebles, y a falta de ellos los dueños, vigilarán a su vez que los inquilinos de sus viviendas den cumplimiento a esta prevención, y en caso de duda pasarán nota escrita a la Policía, bajo responsabilidad análoga, a la que se establece para los inquilinos».

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER**

(Viene de la página 1.ª)

panoamericanas y a Filipinas. Decreto nombrando Subse-

cretario del Ministerio de Educación Nacional, a don Jesús Rubio Ganzález.

Decreto disponiendo el cese director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Augusto Crache Herrero.

Decreto nombrando, para sustituirle, a don Antonio Tobar.

Decreto nombrando rector de la Universidad de Murcia a don Jesús Mérida Pérez.

Decreto nombrando vicerrector de la misma a don Luis Gastón Tudela.

**OBRAS PUBLICAS:** Decretos aprobando la construcción por contrata de las obras de los trozos del ferrocarril Madrid a Barcelona, entre Madrid y Somosierra.

Decretos aprobando la ejecución de obras en los puertos de Huelva, San Esteban de Pravia, Ceuta, Coruña, Melilla, Arrecife, Sevilla, Avilés, Villa García y puerto de la Luz;

Decreto aprobando las obras de abastecimiento de aguas a varias poblaciones.

**TRABAJO:** Decreto suprimiendo el Consejo de Trabajo. Faro.

Suscribese a **IMPERIO**

**Licenciamiento de los reemplazos de 1933 y 34 de MARINA**

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

DIA 7

—Orden regulando las emisiones radiofónicas ante la actual situación internacional.

Todas las emisiones habladas en estaciones de tipo comercial, quedan sujetas a la censura de la Jefatura provincial o local de Propaganda y ninguna emisión se podrá realizar sin la previa autorización de este organismo.

Ninguna emisora de tipo comercial a excepción de las de Baleares, Canarias y plazas de Marruecos, podrán dar noticias que se refieran a acontecimientos que hayan tenido lugar en la provincia o región, si no han sido sometidas previamente a la censura de la Jefatura provincial o local de Prensa.

—Orden de Marina por la cual se dispone el licenciamiento de los individuos pertenecientes a los reemplazos de Marina de 1933 y 1934.

Dará comienzo el día 25 del actual, debiendo quedar terminado el día 30, por lo que se refiere al reemplazo de 1933, y para los del 34, se empezará el 5 de noviembre, para terminar el 10.

Serán también licenciados los individuos voluntarios por la actual campaña que pertenezcan por su edad a dichos reemplazos, considerándose incluidos en el licenciamiento los individuos de Infantería de Marina que procedentes de las Cajas de Reclutas, pertenezcan a los reemplazos de 1934 y 1935 del Ejército.

**MADRID**

**El éxito de la conversión de valores**

Madrid.—A las cinco de la tarde, terminaron las operaciones para el reembolso o cange de los antiguos títulos de la Deuda por los nuevos al tres por ciento.

Aunque se desconocen datos oficiales, puede asegurarse que el éxito ha sido completo, jamás conocido en el mundo financiero de España y del Extranjero.

**Instalación de la Dirección de Seguridad**

Madrid.—Ha quedado definitivamente instalada en el antiguo Ministerio de la Gobernación, la Dirección General de Seguridad, que había sido trasladada por los rojos a la calle de Serrano.

**Importante donativo a «Auxilio Social»**

Madrid.—La Delegada Nacional de «Auxilio Social», ha firmado la escritura de cesión de un chalet, valorado en quinientas mil pesetas, que don Remigio Albos regala a «Auxilio Social» para instalar en Alcoy un Hogar infantil.

Este rasgo demuestra cómo va siendo comprendida la labor de hermandad que viene desarrollando la institución de la Falange en pro de la infancia desvalida y de los menesterosos.

La generosidad del espléndido donante está siendo muy elogiada.